

Córdoba, 7 de febrero de 2024

CIRCULAR N° 08/2024

**TARIFAS “EN TRANSITO”
“LAS CABAÑAS” (COSQUIN) – “PIEDRAS MORAS” (ALMAFUERTE)
“COSTA ALTA” (MINA CLAVERO)**

Estimados compañeros/as:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a Seccional y Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados/as a los fines de tratar el tema del título.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2024

COMPLEJO “LAS CABAÑAS” COSQUIN

CABAÑA PARA DOS PERSONAS	\$ 30.000
CABAÑA PARA CUATRO PERSONAS	\$ 40.000
CABAÑA PARA SEIS PERSONAS	\$ 60.000

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno buffet incluido.*

COMPLEJO “PIEDRAS MORAS” ALMAFUERTE

SUITE PARA DOS PERSONAS	\$ 20.000
CASA PARA CUATRO PERSONAS	\$ 40.000
CASA PARA SEIS PERSONAS	\$ 60.000

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno delibery.*

INFORMACION IMPORTANTE: Las SUITES PARA 2 PAX son habitaciones “tipo hotel” totalmente equipadas en ese sentido, con heladera frigo bar, pava eléctrica, ropa de blanco y además cuentan con cocheras individuales. (NO CUENTAN CON COCINA / COMEDOR)

COMPLEJO “COSTA ALTA” MINA CLAVERO

CABAÑA PARA DOS PERSONAS	\$ 16.000
CABAÑA PARA CUATRO PERSONAS	\$ 35.000
CABAÑA PARA SEIS PERSONAS	\$ 52.000
CABAÑA PARA OCHO PERSONAS	\$ 65.000
CABAÑA PARA DIEZ PERSONAS	\$ 75.000

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno incluido.*



Las Planillas de Solicitud de Alojamiento que presenten invitados serán adjudicadas de acuerdo a la disponibilidad teniendo mayor prioridad las que presenten su grupo familiar a cargo.

Los pagos podrán efectuarse de **contado mediante Talón de Pago o financiado en hasta tres (3) cuotas** en el que se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutual vigente.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo Cesar Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas

Máximo Humberto Brizuela
Secretario General